



Respetamos el fallo: fiscalía de Morelos

RUBICELA MORELOS CRUZ

CORRESPONSAL
CUERNAVACA, MOR.

Tras el rechazo a la solicitud de desafuero contra el legislador de Morena y ex gobernador de Morelos Cuauhtémoc Blanco, la Fiscalía General del Estado (FGE) informó que está a la espera del informe de la visitaduría general y de asuntos internos “sobre las deficiencias u omisiones” en la integración del expediente por el presunto intento de violación contra Fabiola N, “con el fin de garantizar que la investigación se apege a la legalidad y pleno respeto a los derechos de la víctima”.

Añadió que la FGE, a cargo de Édgar Maldonado Ceballos, “es y seguirá siendo respetuosa de las determinaciones adoptadas por la Cámara de Diputados, como la resolución emitida en la sesión del 25 de marzo”.

Asimismo, con motivo de los expresado por los legisladores federales, en el sentido de que en la carpeta de investigación contra Blanco Bravo “existen deficiencias u omisiones”, destacó que esperará dicho informe. El expediente fue integrado por el entonces

fiscal Uriel Carmona Gándara, destituido el 6 de febrero pasado por el Congreso morelense.

La indagatoria interior, según la FGE, tiene por objeto garantizar “que la integración de la carpeta de investigación se apege a la legalidad y pleno respeto a los derechos de la víctima”.

Aclaró que la carpeta que dio origen al dictamen sobre la solicitud de declaración de procedencia fue iniciada en octubre de 2024 y su remisión a la Cámara de Diputados se hizo el 6 de febrero de 2025, por instrucciones Carmona Gándara.

“Oportunamente se informará a la ciudadanía sobre los resultados de la indagatoria que actualmente lleva a cabo la unidad interna de esta fiscalía, la cual conducirá este proceso con responsabilidad, legalidad y prudencia.”

Sostuvo que “con el fin de evitar una mayor politización de este asunto o cualquier forma de revictimización, esta institución se reservará el derecho de emitir expresiones públicas adicionales, privilegiando el sigilo en la integración de la carpeta de investigación y el respeto irrestricto a los derechos humanos de todas las partes involucradas”.